

Don Cleto, el divino calvo

(No equivocarse con el espada español de fama mundial)

No sé explicar lo que sentí el sábado pasado, cuando al pasar la formidable ovación republicana por la avenida central un grupo de cletistas (unos beodos y otros también), gritaban con voz agudatosa: ¡viva el divino calvo!

Yo sabía que don Cleto era colega de don Carlos María por aquello de que ambos son abogados. Que también es colega de don Tomás Soley y don Juan Kumpel, porque, bien que mal, siempre opina en materias hacendarias. Pero no sabíamos que don Cleto fuera colega nuestro en el arte de torrear. Decimos esto, porque nosotros somos toreros, pero toreros de cartel.

«Viva el divino Calvo». Sonaba ese grito en nuestros oídos; con cierta persistencia incómoda, como si nos pareciera que se le faltaba al respecto a don Cleto por sus mismos partidarios, y también, como si fuera deprimente ese grito para «Rafael er Gallo», el gran torero español. Deprimente, decimos, porque Rafael lucha y expone su vida por dar emociones a la afición mundial del toro. Porque se juega la vida cada vez que entra al circo. Porque cada suerte suya al toro, es una provocación que le hace a la muerte. De modo que su nombre de guerra de «Rafael er Gallo» es un nombre que tiene razón de ser, es «er Gallo» de todos.

Pero don Cleto no es gallo de nada, a no ser que sea la reencarnación de aquel famoso gallo de pelea que tenían

los Flores de Heredia, al que llamaban el «Gran Carrera». Este bipedo, tenía una fama tremenda. Lo llevaban a las canchas y nadie «casaba» la pelea por miedo a la fama del gallo. Pues bien, un día de tantos apareció un conchito que se arriesgó a jugar un su pollo con el famoso «Gran Carrera», y sobrevino lo inesperado: pegó «una carrera» que volaba por los tejados y los cercos. No hizo parada, y se le acabó la fama.

Y digo yo: en vez de ser don Cleto «gallo» en el sentido que sus partidarios lo creen no será gallo de «carrera», como el del cuento que referimos, que a la hora de la verdad como su compinche el de España, para la manía y «juje».

Bueno, pero nos apartamos del motivo y razón de estos renglones.

«Viva el divino Calvo!». Y sigo con la obsesión del grito ese. Me voy al diccionario y leo: Divino: perteneciente a Dios; 2º perteneciente a los falsos Dioses». «Calvo: Alopecia, enfermedad que consiste en la caída del cabello, ocasionada por avanzada edad o bien por herencia».

De donde sacamos que don Cleto es un «calvo» perteneciente a los falsos Dioses. Eso, según el Diccionario.

Pero según sus partidarios, viene a ser don Cleto un «torero vil» que nos ha calido del cielo, enviado por Dios, no sabemos a que. Y no lo sabemos, porque aquí no hay toros que torrear y la muerte de los bichos está prohibida.

En esas condiciones no tendrá contrata alguna.

¡Animales que somos! ya caímos en la cuenta. Es muy sencillo: don Cleto es «torero» y «torero vil», calvo, alopecico etc». Pero es torero de presidencias. Desde 1906, en que «entró a matar», perillándose bien, y bien ayudado por sus peones, se ha dedicado a torrear, únicamente, «presidencias». En 1906 malo, estúpido, Constitución, Leyes. Garantías Individuales, etc. (esos eran los nombres que los toros tenían al entrar a la plaza).

En aquella ocasión no hubo ovación del público por tan brillante faena. Y es ahora, 21 años después, que unos cuantos y contados fanáticos, recordando su hazaña de entonces, le ofrecen una oreja y quieren sacarlo a dar la vuelta al ruedo...

Tiene gracia esto, ¿verdad? «Viva el Divino Calvo!». Que sigan gritando así los cletistas, que nos hacen gracia y mucha: Don Cleto torero, si es para morirse de risa... es lo único que le faltaba a don Cleto... que sus mismos partidarios lo hicieran torero... Lo malo del caso, es que en la «corrida» que se está jugando ahora, el TORO que le han echado es legítimo Veraguas. Dicen que es bravísimo, noble y joven. Que ya lo han torreado dos veces, y no hay quien quede con él, porque no ha habido quien le dé la escodada, tal es el pavor de los enemigos. Y loro «capoteado», ya se sabe que es «sabio». Así

es que no le arriesgamos a don Cleto la ganancia al «entrar a matar» el día de las próximas elecciones. Yéndole muy bien, saldrá con una coronada en la «calva», que no sabemos si le quedará «divina» después de esa faena, y tendrá que ir a buscar el estoque a diez leguas de distancia.

«Viva el Divino Calvo!»—que grito, ¿verdad? Parece cosa de turno. Pues que viva. Hay que dejarlo pasar en paz sus últimos días. Y mientras, nosotros, cuidando el torito para que, llegada «la hora de la verdad» haga plaza limpia.

Pobre don Cleto, torero a sus años... ¡ja, ja, y pobre «Rafael er Gallo», que mal se apropiaron de tu nombre de guerra...

Una reflexión se nos ocurre: dicen que Rafael «El Gallo», cuando llega supercioso a la plaza, no torrea ni a palos. Y que cuando lo hace y nota ciertas cosas en el «astado», pega unas carreras fenomenales, se salta la barrera, cae al pasadizo, sale por una ventana y no para hasta que llega a su casa. Es gitano...

Qué apostamos a que el día de las elecciones, don Cleto alcance a «er Gallo» y lo de ja atrás. Será «gitano» además de «calvo» y «divino»?

Va lo veremos.

Al tiempo, tiempo.

BELMONTE

Digamos la verdad

Grifo Alto de Puriscal, agosto de 1927

A «DIARIO REPUBLICANO»

San José

Indignación muy justa ha causado en estos lugares el rumor, y la noticia dada por «La Prensa», de que en este lugar se preparaba un ataque para el candidato del olimpo señor González Viquez. Es cierto que en Grifo Alto y Grifo Bajo recibieron al candidato de la paja de muerte vestidos de azul, y también es cierto que reina repulsión por una candidatura que quiere llevar a la Presidencia de la República, a quien, como González Viquez, atropelló, vejó y apesó a personas tan queridas como don Juan Mora Cordero, para alcanzar lo que el pueblo de Costa Rica virilmente le negaba.

Si don Juan Mora Cordero sufrió tres días de calabozo con todos los vejámenes de moda en 1905 por no querer ayudar con su voto, como elector, al atropello fraguado por el hoy candidato de la Argolla.

Estos lugares si bien repudian al partido cletista, no son capaces de cometer un acto que sólo puede caer en la nerviosa imaginación de los pobres cletos, que no hallando como entrar solos a Santiago, corrieron ese rumor para disculpar la presencia de el Jefe Político y Tres Agentes de Policía, con lo que creen impresionar el ánimo de los

puriscaleños. Pero lo que ese grupo no ha logrado con ofrecimientos ni con dádivas no lo logrará con amenazas ni demostraciones de presión de parte de las autoridades.

Dice «La Prensa» que debido a la presencia del señor Jefe Político se evitó que un grupo de personas asaltara a don Cleto y compañeros. Es justo que ya que se lanzan esos cargos se justifiquen con pruebas irrecusables, que el señor Jefe Político diga si es cierto y qué nes fueron esas personas. Pero si eso es un medio de disculpar el deso de acompañar a don Cleto y nosotros tenemos que soportar semejante ultraje, como vecinos de este lugar protestamos energicamente y lo declaramos que, aunque humildes trabajadores, sabemos respetar el dolor ajeno y por lo mismo se ríamos incapaces de aumentar el que a don Cleto le causó el hecho de llegar engañado por los que se dicen sus amigos, a un pueblo donde no ha pagado ni pegará esa semilla y lo que recibí con la mayor frialdad, aunque respetuosamente.

Para que se vea hasta dónde llega la codicia del Partido Republicano debemos decir que se trasfirió una reunión que estaba preparada para ese día, en Grifo Bajo, para evitarle molestias a la policía y mantener siempre en alto el buen nombre del Partido Republicano por su mesura y calma propia de los que van al triunfo.

Crteño

Política idealista Nuestro programa

V

Con el acto Cívico del 27 de Agosto último, hemos frastado el seudero de nuestros ideales.

En esta sección haremos análisis de nuestro código doctrinario.

La primera cláusula del Programa del Partido Republicano dice: «Mantendrá y respetará todos los principios que mediante sus esfuerzos y de conformidad con su programa anterior, se han incorporado a la Constitución y Leyes de la República, y ratará de corregir sus deficiencias y de perfeccionarlas según lo aconsejen las experiencias y las necesidades bien acaudaladas de nuestro pueblo».

Esta primera promesa, presenta al Partido Republicano actuando bajo una norma propia, en una feliz continuidad que le hace armónico y de perfiles propios y definidos.

Esa cláusula podría llamarse la de la unidad continuada de la actuación republicana.

«Mantendrá y respetará». Es decir, pondrá todo su apoyo para que persista y continúe dando sus frutos, el conjunto de principios que, mediante su esfuerzo y de conformidad con su programa anterior, se han incorporado al Derecho Positivo; pero al propio tiempo, el Partido mismo respetará tales conquistas.

Porque nuestro Partido tiene un capital de victorias republicanas, que hoy son instituciones sabias y democráticas.

Suscintamente hemos enunciado en el preámbulo de nuestro programa, las más importantes de esas conquistas alcanzadas al impulso creador de nuestro Partido.

Es pues deber imperioso, mantener esas instituciones en toda su fuerza y su vigor. Para ello, la dinámica inmensa del Partido, estará defendiendo siempre tan importantes innovaciones.

Pero al mismo tiempo que tal realiza, los elementos integrantes del Partido, prestarán respeto y acatamiento a lo que, siendo efecto de nuestra propia virtualidad, tiene la fisonomía propia del canon legal positivo, que a todos nos alcanza y beneficia.

Y ya expresada en esta forma la garantía dada a los conquistas que dentro de nuestros afines se han obtenido, la cláusula que analizamos abre la puerta a la enmienda y al perfeccionamiento, cosas ambas que son elementos integrantes de todo progreso.

Ahi está, dentro del conservatismo estático, importante para su propia vida, las instituciones que forjara el anhelo de los republicanos.

Pero enfrente de ellas el progreso, la civilización y la experiencia acuitada, marcan enmiendas y perfeccionamientos que al atenderse—con espíritu liberal y progresista—formarán más provechosas, más idóneas las conquistas alcanzadas hasta hoy en los campos de la verdadera Política Idealista—la que mueve nuestro total rodaje democrático y republicano.

Armonía feliz de lo estático perdurable, con la mutabilidad evolutiva de las cosas. Conservación de las instituciones alcanzadas y perfeccionamiento de tales instituciones, he ahí en resumen, lo que sabiamente garantiza—con un criterio lógico y de consecuencia doctrinaria—la primera cláusula de nuestro programa, que abre el elenco de nuestros hermosísimos anhelos,

ALFREDO SABORIO

En marcha

Con toda mi alma de costarricense, amante del orden y tranquilidad de mi patria, protesto del hecho harto doloroso y sangriento ocurrido en Cartago por rozamientos de carácter político entre dos patriotas.

Y con toda serenidad, con toda honradez y toda hombría, había previsto, —por desgracia— lo que pronto iría a ocurrir y hasta estuve a punto de decirlo en un artículo, dadas las cosas ocurridas aquí en esta villa el domingo siete de este mes, con motivo de la visita de los señores Castro Quesada y don Arturo Vello y confirma das en crónica que publicó Proso- ro Abacra en «Patria» del 13 del corriente.

Es el caso que estos señores alzan ron tribuna en casa de don Carlos Chacón y la comisión republicana y yo dispusimos que, a la vez, lo hicieramos a las cien varas, en casa de nuestro copartidario don Aniceto Calvo, para evitar que los nuestros cometieran algún desca- to, indignados tal vez por alguna frase descompuesta contra nuestro digno candidato y nuestro partido. No bien había concluido nues

tra reunión, aun hablaba don Carlos Alberto Castro cuando llegó to do el grupo de cletistas precedido por los señores Vello y Castro que sada a confundirse con los nuestros frente a nuestra tribuna. Instantes después oí decir a don Arturo Vello: «A ese... yo lo apeo de la tribuna». Entonces, instantáneamente oí decir al caballero don Albor to Chavarría: «No; qué es eso; ¡vámonos! ¡vámonos, muchachos! y desfiló con la gente para aba jo. Aun de camino vi al señor Vo lo que se dirigía de palabras al orador nuestro, sin advertir qué diéramos; y en la esquina, a las cinco- cuenta varas de nuestra reunión se paró el señor Vello en un pollo de los de la plaza, y allí habló en público en términos exaltados.

Pelizmente, y creo que gracias a la prudencia y ecuanimidad de don Alberto Chavarría, este sangriento calvario no principió aquí en San Marcos; pero, como en Cartago por vocando contra los republicanos.

Ahora solo espero que me diga: «miente miserablemente».

Marcos Chanto M.

San Marcos, Tarrazú, 26 de agosto de 1927.

Sigue desgranándose la mazorca cleta

Yo José Sánchez Picado protesto de esos vividores de la política cletista que incluyeron mi nombre en esa farsa argollera, y me adhiero al gran Partido Republicano que lleva como abanderado al Lic. don Carlos María Jiménez O.

José Sánchez Picado

Sentido pésame

Con motivo de la muerte de nuestro buen amigo don Basilio Montero, damos nuestro más sentido pésame a sus estirpados familiares, deseando les pronta resignación en el duro trance a que los ha sometido el destino.

Paz a los restos de nuestro particular amigo don Basilio.

La ciudad de San Ramón fiel a su tradición republicana

La primera reunión es el primer triunfo-Majestuosa asamblea integrada por miles de ciudadanos Los cletistas en ínfima reunión haciendo gala de su incultura

Llenos de la más grande satisfacción damos a los republicanos del país el expresivo telegrama que nuestro corresponsal en San Ramón nos envía para darnos cuenta del soberbio triunfo obtenido allí en la primera reunión republicana efectuada en esta campaña en la hermosa y culta ciudad.

Orgullosos decimos ahora que en aquella ciudad, nuestro glorioso Pa bellón Azul tremolaba impulsado por vientos de victoria y tal noticia nos llena de legítima satisfacción. Desde aquí enviamos un abrazo cariñoso a los hermanos republicanos de San Ramón que una muestra tan hermosa de su civismo y cariño a Costa Rica, dan en esta hora de prueba, abrazando con entusiasmo la causa que aclama al Licenciado don Carlos María Jiménez y repudiando al cletismo.

Veán el telegrama a que nos he mos referido antes:

San Ramón, 31 de agosto

A «DIARIO REPUBLICANO»

Reunión inicial de esta campaña ha sido un triunfo clamoroso de

la causa republicana. Desfilaron por la tribuna azul los oradores Lienes. don Alfredo Saborio y don Ramón Rojas Corrales y los señores Sánchez Herrera y Ricardo Vi llafrañca, quienes con frase culta y vehemente mantuvieron el entusiasmo de la muchedumbre, que aclamaba nuestra causa redentora. Ha sido un triunfo inmenso y definitivo, pues los miles de ciudadanos que rodearon nuestra tribuna son el exponente del sentir ramo nense.

El cletismo ha hecho una ridícula demostración de su pequeñez haciendo una reunión insignificante y el pueblo entero indignado por la incultura de los oradores cletistas contrastando con los discursos doctrinarios y juiciosos de la comisión republicana, que ha logrado un triunfo muy satisfactorio con su labor. El verdadero reformismo de San Ramón acuerpa nuestra causa republicana. Estamos de triunfo y por ello recibía el Jefe Republicano Lic. don Carlos María Jiménez una efusiva felicitación.

Corresponsal

Un distinguido reformista de Cartago se rebela contra los procedimientos olímpicos en la asamblea cletista del domingo último

Se presentó en el salón donde se efectuaba esta asamblea el maestro normalista don Claudio Hernández Madriz, a quien se pidió que formara parte del Comité, como reformista que es.

El señor Hernández Madriz dijo entonces que tenía que hablar allí con mucha verdad; que había entrado precisamente para decir su sentir como reformista de corazón, y que puesto que aquella no era la casa de los reformistas él no podía estar de acuerdo con nada de lo que se acordara. Dijo que él no concebía que siendo el Partido Reformista un partido de ideas y de principios, cuyo principal objeto era luchar contra toda imposición y todo lo que no tendiera a la libertad del obrero, le extra-

ñaba sobremanera que ahora se estuviera ocupando una casa ajena, una casa que no les correspondía a los reformistas ya que el cletismo era el olímpo de siempre; que su ideal reformista lo había llevado hasta seguir al General Volio por todos los rincones de la República a predicar esa doctrina de Evangelio, como la había llamado don Ricardo.

Esta es la expresión honrada del verdadero reformismo que no claudica de su ideal por una prebenda o por una promesa fácil; esta es la voz de los verdaderos soldados de Jorge Volio que no han manchado con el brillo del oro el estantier rojo.

Es el pueblo que pasa...

[Veintiséte de Agosto] ¡Dichoso día!

La tarde toca a su fin. La Naturaleza, sabia en sus designios, pone sus elementos al servicio de las nobles causas. Allí en el ocaso, en donde parece que el sol está besuquendo al mar, se observa grandioso espectáculo: es que después de la lluvia que fecundiza la tierra, Heliós regocijado celebra sus bodas con el agua, y allá lejos, muy lejos, en donde hay otras tierras y otros seres, les aguarda el lecho nupcial para seguir la dicha interminable. . . .

Grandioso panorama de la Naturaleza! Buen presagio! Dichoso Día! Y el coliseo América se llena de bote en bote—ya llegan autos, camiones, carros. Es el pueblo que llega a conculgar con el pan de la democracia, pan oliente a libertad y a gloria. Es el tiempo de un ideal, que se acerca. En el escenario del gran templo está el salvador de la Patria, que congrega a sus soldados para darles el plan del futuro.

Pero no el plan de batalla porque habían sus incrédulos enemigos, la batalla está ganada.

¡Clarines, laureles, hurras! Todo es fiesta y regocijo.

Es el plan para el bienestar del obrero, del rico, del pobre de toda la familia costarricense.

Y el coliseo es pequeño, pequeño para dar cabida a tanto republicano. El coliseo de Roma antigua lo sería también, porque el Partido Republicano crece se agiganta, es incontenible!

Cuéntenlos, cletistas cuéntenlos y mañana en el periódico de las mentiras diréis que son doscientos. ¿Os convenceis, dioscellos pequeños que no salís a los campos por temor a la intemperie, del tiempo de las mentiras de vuestros asallados.

¿No sentís el frío glacial de la derrota?

Ya buscamos los hogares, alegres, entusiasmados y satisfechos del deber cumplido, llevando en nuestras almas gratos recuerdos de esta noche.

Y entre tanto pregunta un aristócrata a otro desde un balcón: ¿Porqué esa bulla, que significa esa ola humana por nuestras calles? y el interpelado responde despectivamente:

«Es el pueblo que pasa»...! «No hay que preocuparse»!

EL CAMPESINO

Desamparados, 27 de Agosto de 1927.

Con el Administrador de Aduana de Limón

TELEGRAMA

A «El Diario Republicano»

Limón, 30

Hoy a las 10 y media, el Administrador de Aduana activo cletista, abandonando su oficina, en compañía de Arturo Fernández llegó al club cletista donde permaneció media hora. ¿Qué relación hay entre la Aduana y ese club?

Tengo testigos para la comprobación.

VICTOR M. SABIDO

Soy soldado del Partido Republicano

Desengañense los cuatro argolleros de Coronado que me creen corrompido junto con ellos haciendo cuentas con mi adhesión. Esta me la reservo para el gran Partido Republicano que es la esperanza para los trabajadores de Costa Rica que llevamos al frente al querido y respetable caudillo Lic. don Carlos María Jiménez, y para que conste firmo con testigos en Coronado, a 28 de agosto de 1927.

MARCELINO JIMÉNEZ MORA

Testigos:

Adán Zúñiga

Honorio Cascente

Para trabajos rápidos y nítidos en «La Tribuna»

TOME TABONUCO AL GUAYACOL

Imp. LA TRIBUNA

La verdad en su lugar

Sr. don P. P.

En San Marcos

Por qué se ofusca Ud. por el epígrafe del artículo en defensa del señor Director? Usted sabe que solamente «al que le cae el guante que se lo plante». Lo mismo que quien tuvo la culpa fué quien trató de molestar al Sr. Director, por eso «el que dice lo que quiere oye lo que no quiere».

Breno dijo: «Vae victis». Ud. dice: «Ve victis» y, aunque Ud. esté en un error, yo no lo estoy, pues su exclamación para el vencido no tiene razón de ser, toda vez que nuestro apreciado don Carlos María sabrá tra-

tarlos con el cariño peculiar en él. Lo único es que para quienes su único «modus vivendi» es el presupuesto, si tiene que conmovier un traspies.

Pero esto puede suceder sin esperar mucho tiempo; fíjese don P. P. en la caricatura del Diario de Costa Rica del domingo veintuno del corriente y considere que si lo hechamos en la tolba de «los acusados», lo hacemos salir por «la canasta». . . Y tras de Ud. irán muchos otros que idolatran al Benemérito. . .

Hasta la próxima don P. P. Su Servidor,

EL MISMO

LA INDIA

Alambre para cerca
Afrecho de Trigo
Avena para bestias

Eduardo L. Fernández
Apt. 1064 — Tel. 370

Tanques de Hierro Vacíos

Capacidad 100 galones

Tijeretas, Colchones, Hierro para techos, Hierro imitación Tabilla, Canoas, Tubos, encontrará a precios baratos en el antiguo local

Contiguo a La Proveedora (Mercado)

Luis Rubio hace polvo una crónica argollera

Ortina, Agosto 27 de 1927.

Señor Director de «El Diario Republicano» San José

Muy estimable copartidario:

Porque se me nombra en esa farsa y porque aunque aquí se tome por una humorada o guaza política, bien puede llevar el malevol fin de engañar suponiendo tener algo de verdad lo dicho en esas líneas es que me tome el trabajo de desmentir categóricamente lo escrito bajo el mote de «Una amena charla política en Ortina» publicada en el periódico argollero que ellos llaman «Patria» de fecha 23 del corriente mes.

No es verdad que persona alguna me haya preguntado por la situación política de esta localidad, porque en tal caso mi respuesta hubiese sido la de todo Republicano de Ortina: «siempre plena confianza en nuestro triunfo».

No es verdad que el doctor Barberena ande tras una credencial de Diputado como premio a sus valiosos esfuerzos en favor de la causa, su adhesión es franca, firme y desinteresada, esos requesotes, desilusiones y volteretas sólo se verán en los mil y un aspirantes cletistas a donde zumban los moscones sobre el queque diputadil.

No es verdad que el estimable don Ramón Jiménez Arias, al dejar el puesto de Jefe Político, ocasionara la muerte del carlismo, como así lo deseaban, pues libre del compromiso de neutralidad a que el puesto le obligaba, sus valiosas actividades y sus bien merecidas simpatías y prestigios las que ya quisieran para sí los jefes cletos, han llevado a nuestras filas nuevos adeptos; solo el domingo pasado firmaron nuestro libro de adhesiones 36 ciudadanos más, cuyo hecho es bien conocido por todos y co-

mentado con desesperación por los jefes cletos.

No es verdad que tengamos en abandono el local de nuestro Club, antes bien, está recién pintado y luce con orgullo en lugar céntrico y a la vista de todos, un grande y azul rótulo, en reposición del que en fecha memorable nos rompieron, y luce en el centro de su salón, como mascota de triunfo, el retrato de nuestro ilustre Candidato.

Lo que sí es verdad, y no podrán negar los cletos es que en vista de su inevitable aniquilamiento resolvieron cerrar su club, repartirse las bancas, tomarse la última botella de guaro y con las pulgas a otra parte.

Lo que sí es verdad es que de entre las manos se les está desgranando la mazorca y que dentro de poco sólo les quedará el olote del muy ferviente admirador del Lic. González Víquez, con uno que otro grano averiado; y lo que es verdad y los tiene locos y hablando tonterías es el seguro triunfo del Partido Republicano.

Además, las degollaciones de los Herodes del cletismo a que hace alusión la citada correspondencia, no dieron aquí ningún resultado, salvo el de haber sido acusado por calumnias, porque el que cambió su nombre de pila por el tan sugestivo de Herodes sabía que para estar en carácter necesitaba degollar inocentes y así lo hizo.

Y para terminar, exhibo al autor de la citada correspondencia, como hombre que no dice la verdad.

Luis Rubio Guerrero

Suscribase a este Diario

A otro perro con ese hueso

Concepción de Cartago, 28 de agosto de 1927.

Sr. don Marco Tulio Solano.

Mi estimado señor:

En contestación a su carta, sin fecha, en que usted me invita a una reunión del Partido Republicano, «en nombre del Comité Ejecutivo de ese Partido en la Provincia de Cartago», me permito manifestarle lo siguiente:

1.º No sé a qué Partido Reformista se referirá usted, cuando ese movimiento que tanto acariciamos, lo hicieron abortar las ambiciones de unos cuantos logreros que sin consultar el criterio de la mayoría, se pasaron a las filas de los enemigos de los trabajadores y del pueblo humilde en general.

2.º Me apena tener que decirle que no veo sinceridad en este llamado a los reformistas, cuando el intento no es otro que el de ofrecernos en grupo al cletismo, contra cuyo jefe tanto combatí el General Volio.

3.º Mis simpatías en esta campaña son para el Partido Republicano y su digno caudillo el Licenciado don Carlos

María Jiménez, porque es en este grupo donde encuentro mayor semejanza con las ideas de la reforma que sustentaba el Partido Reformista; y

4.º Que ya estoy un poco viejo para que me cojan en una tureca, como la que parece ser esa reunión a la cual me invita, y por cuya invitación le quedo, desde luego, muy agradecido.

Soy su atento servidor,

(t) MOISÉS NAVARRO

Viajeros republicanos

Hemos tenido el gusto de saludar a muy buenos republicanos procedentes de diferentes pueblos: don Luis Rubio Guerrero vino de Ortina; don Manuel Murillo de San Ramón y don Miguel González Soto de Alajuela y de la ciudad de Heredia nuestro buen amigo y copartidario el Lic. don Mario Flores, y a todos les presentamos su atento saludo.

El Sr. Presidente de la República

contesta los cargos que le hicieron al Poder Ejecutivo antier en el Congreso

"Si cuando el señor Fonseca Zúñiga solicitó del Gobierno la libre introducción de su automóvil siendo un simple diputado, sin derecho para ello, le hubiéramos consultado el caso, es seguro que se le habría denegado su solicitud"

El señor Presidente de la República, con motivo de los cargos que se hicieron al Poder Ejecutivo en la sesión de antier del Congreso, nos manifestó ayer:

—"El diputado don Enrique Fonseca Zúñiga, dijo en la sesión del martes pasado que el Poder Ejecutivo no cumple las leyes que da el Congreso, y puso como ejemplo el acuerdo No. 193 publicado en La Gaceta de ese mismo día, acuerdo por el cual se distribuye entre el oficial mayor del Registro Judicial de la Secretaría de Justicia y uno de los escribientes de esa misma oficina, parte del sueldo que correspondía al portero-escribiente del departamento referido. Para hacer esto en lo que se pensó fué en que el sueldo de sesenta colones era demasiado poco para la parte de escribiente que debía tener el portero, y que por el otro lado, era muy crecido para la parte del portero del mismo funcionario, fuera de que es bien difícil encontrar un empleado que pudiendo ser escribiente quiera ser a la vez portero. Lo que se hizo entonces fué pagar lo justo a la persona que debe ejercer estas funciones y repartir el

resto de ese sueldo entre el Oficial Mayor y uno de los escribientes, que son los que llevan el mayor trabajo de oficina de ese departamento. Se aumentó el sueldo del primero en veinticinco colones, y el del segundo en diez, para equiparar su sueldo al del otro escribiente. No puede decirse que se trate de favoritismos. A nadie se le hace favor con esas sumas, pero si se puede hacer justicia, ya que el trabajo que le correspondía al portero como escribiente, quedaba también repartido entre estos empleados. Y al hacer estos cambios, nos encontramos con la anuencia de la ley de presupuesto, que si es cierto que prohíbe al Ejecutivo hacer alteraciones pasando fondos de un capítulo a otro capítulo, o hacerlos dentro del mismo capítulo, pasando fondos de un artículo a otro artículo: en cambio no prohíbe el que dentro de un mismo artículo se hagan, a juicio del Ejecutivo, esos cambios. Y es esto último lo que se ha hecho con el artículo del presupuesto correspondiente al Registro Judicial. No se han tomado fondos de un capítulo para otro, ni siquiera de un artículo para otro, sino que se ha organizado el personal de un mismo departamento, encerrados en la ley de

presupuesto dentro de un mismo artículo. Si así lo exigía la conveniencia de la oficina referida, y si la ley no lo impedía, no había razones para no hacer la organización que se ha hecho, sobre todo tomando en cuenta que en estos momentos el trabajo para esa oficina es mayor a causa de las naturalizaciones que se solicitan tan a menudo. En todo caso, si ha habido error, no ha sido en perjuicio del Tesoro, puesto que la erogación no ha sido aumentada. Nadie está a salvo de cometer estos pequeños errores, acaso por no consultar debidamente con los más entendidos en materia de leyes fiscales. Si cuando el señor Fonseca Zúñiga solicitó del Gobierno la libre introducción de su automóvil siendo un simple diputado de la Cámara sin derecho para ello, le hubiéramos consultado el caso, es seguro que se le habría denegado su solicitud tomando en cuenta sus propios consejos. Para terminar debo decirle que el caso de esas reorganizaciones que mortifican al señor diputado, no es nuevo. Es la práctica administrativa de hace varios años, tomando en cuenta desde luego, la opinión de la Oficina de Control, que permite tal práctica".

Ya se puede ir dando cuenta el pueblo costarricense de que no ha sido un "falso testimonio" lo que nosotros le hemos "levantado" al diputado don Enrique Fonseca Zúñiga. ¿Que el automóvil a que se refiere don Ricardo era para Arturo Volio o para Perico el de los palotes? A nosotros ni al país le importa nada de eso. Lo que nos preocupa, lo que si tiene importancia para todos los costarricenses es que se defraude el Tesoro Público y, lo que es peor, abusando de la posición política y de la investidura que parte de esos mismos costarricenses les han conferido al señor Volio y al señor Fonseca Zúñiga.

¡Que el pueblo conozca a los hombres que llegan a las tribunas cletistas a hablar de honradez y de patriotismo!

¡Que el pueblo aguilete el valor de estas monedas falsificadas que han querido cobrar retintines de oro en los mostradores del engaño y la maledicencia.

Un desamparado honrado que protesta por la incultura de Castro Quesada

Señor

don Manuel Castro Quesada

Señor:

Tuve el gusto de escuchar sus palabras, el domingo 28 de los corrientes, en esta ciudad y no puede imaginarse usted la dolorosa impresión que me causó esa perorata.

Yo no tenía la fortuna de conocer a usted. Me lo figuraba más culto, de más civismo como en aquellos tiempos que era republicano, y que, a pesar de joven, su elocuente palabra conmovía las multitudes. Recuerdo cuando usted preguntaba las bondades de su causa; hablaba de libertades, de engrandecer la Patria y de presentar las cualidades que adornaban a su candidato.

Pero a medida que trascurre el tiempo, la naturaleza se transforma.

¡Quién lo creyera! Su verba tosca y soez; su estilo, su incultura y falta de civismo, me

hacen creer que la vida de orgías, la ambición desenfrenada y el contacto con personas de su talla, han cambiado su corazón y empujándolo a su alma. ¡Pobres juveniles que escuchan esas lecciones! Lecciones de civismo! Pobre Patria que alimenta esos seres en su seno! ¿Por qué lo digo? Dígame don Manuel: ¿Su discurso redujo a apuestas?

¿Cree usted señor Quesada que la lucha política en la cual lleva cada individuo un ideal, en la que, cada campesino piensa poner su valioso contingente para favorecer el bienestar del país, es un juego de gallos o de equitación? Cree usted que un torneo o vicio en donde se juega la vida de la Patria, es un circo de acrobacias o de pugilato? No, señor Castro: los republicanos no apostamos; trabajamos. Cada uno de nosotros es un propagandista de ideales y no nos guía, para ocultar el desprecio de la derrota si la fuéramos, el de apostar

porque lanzáramos lodo inmundado a la faz diáfana y pura de la República. Siga apostando señor Castro Quesada. Predique sus perniciosas doctrinas en esa forma, para que el público campesino le considere a usted como un tahur y no como un patriota.

Pobres cletistas, que tienen este personero que sólo busca en esa política el lucro personal que fomenta los vicios y la holgazanería.

LIN DESAMPARADO

En nuestro próximo número aparecerán muy buenos artículos políticos de actualidad

Protestas y adhesiones

El pueblo viril de Alajuelita

engrosa el frente de nuestros regimientos

Señor Director de
"El Diario Republicano"
Estimado señor:

Le envío una lista de protestas, adhesiones y neutrales.

PROTESTAS

Juan Miguel Pallas
Ramón Fallas Garro
Filadelfo Díaz Sánchez.

ADHESIONES

Arturo Zúñiga Retana
Luis Madrigal Fernández
Nazario Morales Morales
Alfredo Madrigal Segura
Ramón Meza Chacón
Abdenago Rodríguez Fallas
Sinfiorino Fallas Fallas.

NEUTRALES

Marcelo Mora Sánchez
Jesús Mora Sánchez
De usted atento servidor.

Ismael Segura

Testigos: Gonzalo Cervantes
Ismael Zúñiga

Fuí, soy y seré republicano carlista

Conste que yo Isidro Luna Cordero vecino de Santiago del Paraíso, he sido inscrito como cletista en la lista del distrito de la Merced del cantón de San José, sin mi consentimiento.

Protesto del abuso cometido por el partido olímpico, y como republicano de siempre, milito en las filas de la democracia, tómese nota de esta aclaración.

ISIDRO LUNA C.

Testigo: Cleto Peralta

AVISO DE INTERES

La Oficina del Censo del Partido Republicano ha sido abierta en el local del Club y está a la orden de los partidarios para todo lo relativo a inscripción de sufragantes. La correspondencia deberá dirigirse a la "Oficina del Censo del Partido Republicano, San José".

El Director,

VICTOR VARGAS QUESADA

HORAS DE DESPACHO: Todos los días, excepto los domingos, de la 1 a las 4 de la tarde. En las ausencias del Director despachará don Oscar Ruiz Velásquez.

La mejor póliza de vida es una CERVEZA

TRAUBE

El sitio y los atropellos de Alajuela en 1905-1906

Documentos de Fuego comentados y recopilados

por el Licenciado ALFREDO SABORIO

(Continuación)

VI

Ofrecemos hoy dos importantes declaraciones, una la del Presidente de una de las mesas de votaciones del centro: don Ricardo Alfaro, y otra la del Secretario de la mesa don Eusebio Rodríguez Q.; éste último señor refiere explícitamente cómo la tropa recibía de sus superiores las papeletas bajo el régimen del más absoluto silencio y otras muy curiosas órdenes dadas en el recinto de votaciones por la Gobernación.

Tenemos que decir, no obstante, que algunos pundonorosos militares como don Leopoldo Fernández, obligados por la obediencia debida, tuvieron que acatar las órdenes de la superioridad, pero que más tarde conocida su protesta personal obtuvieron castigo a lo que en ellos era expresión de su alivio.

Ya iremos indicando y exponiendo cómo se desarrolló después del sitio la venganza contra los que rechazaron indignados tanta afrenta a la libertad ciudadana. Por ahora adelantamos que una de las víctimas fue don Leopoldo Fernández, así como más tarde lo fueron los magistrados de la Corte Suprema de Justicia que votaron con lugar la nulidad demandada, imponiendo sanción.

Así se hacía justicia también entonces.

Siguen las ofrecidas declaraciones:

Declaraciones de algunos testigos citados por don Alberto Calvo Fernández, en su declaración en la Alcaldía Segunda de Alajuela. Declaración de don Ricardo Alfaro González, Presidente de una Mesa:

En la Alcaldía Segunda: Alajuela, a la una de la tarde del veinticuatro de agosto de mil novecientos cinco. Presente don Ricardo Alfaro González, fué impuesto de las penas del perjurio en materia criminal y juramentado en forma dijo: llamarse como queda escrito, ser mayor de edad, casado, comerciante y de este vecindario, sin parentesco con las partes ni interés en este asunto. Respecto al hecho que se trata de averiguar, contestó: Fui Presidente de la Junta del distrito central y ejercí mis funciones durante los días veinte, veintuno y veintidós de este mes; he visto dos pases extendidos, uno por el Gobernador de esta provincia y otro del Comandante de Policía para poder salir de esta ciudad a los campos; el señor Manuel Rodríguez Saborio estaba parado en la puerta de las

votaciones, listo para votar por corresponderle su turno, y fué conducido por la policía a la cárcel sin dejarlo dar el voto en ese acto; enseguida di orden a la policía para que dejaran entrar a dos individuos que iban a votar y no quisieron permitir diciendo que no podían por tener órdenes superiores y, en efecto, esos señores no sufragaron; le oí decir al señor Gobernador de esta provincia, en el local de votaciones, que no permitía que votara ningún hombre que no fuera vecino del centro de esta ciudad; me consta que el lugar de votaciones estuvo interrumpido con el Partido Sofista porque las autoridades de policía impedían el libre acceso al local del sufragio. He oído decir que se cometían muchas violencias pero no me consta. Los soldados que estaban de alta en esta ciudad, entraban a depositar su voto en partidas de diez, quince y veinte; comandados por un cabo o sargento el que los mandaba hacer silencio diciendo que era absolutamente prohibido hablar en formación, y así sufragaron; protesté al señor Comandante de Plaza, respecto a varios abusos cometidos por la tropa y me contestó que él era el único jefe y que se hacía solamente lo que él ordenaba, y como no tenía fuerza para hacerme obedecer, no fui obedecido. Leída su declaración la ratifico y firma. —Enrique Solera R.—Ricardo Alfaro G.—Luis Ocampo S.—Secretario.

Declaración de don Eusebio Rodríguez:

En la Alcaldía Segunda: Alajuela, a las tres de la tarde del veinticuatro de agosto de mil novecientos cinco. Presente don Eusebio Rodríguez Quesada fué impuesto de las penas del perjurio en materia criminal y juramentado en forma dijo: llamarse como queda escrito, ser mayor de edad, casado, agremiense y de este vecindario, sin parentesco con las partes ni interés en este asunto. Refiriéndose al hecho delatado, contestó: que respecto de varios de los hechos delatados al principio no tiene conocimiento personal porque su presencia en la mesa no le permitía ver lo que pasaba fuera; que solamente puede declarar sobre lo que pasó dentro del local de votaciones y el alcance de su vista.

En una de sus visitas al local de votaciones se aproximó el señor Gobernador a la mesa en que actuaba el declarante como secretario y con voz alterada manifestó a la Junta que le prohibía recibir ningún voto de ciudadano que no fuese de la población, a lo cual replicó el declarante que a todo ciudadano que figurara en la lista de sufragantes, se le recibiría su voto

con su gusto o sin él, a lo cual contestó el Gobernador que ya había dado orden a la policía de no dejar entrar al local de votaciones sino a gentes de la ciudad; el declarante entonces hizo observar a aquel funcionario que el artículo 23 de la Ley de Elecciones considera a todo ciudadano el derecho de reclamar por sí o a nombre de otro, la inclusión en la lista de sufragantes y que la orden dada por él impedía ejercer ese derecho, puesto que aquel artículo no hace excepciones. También presenció el declarante que con motivo de haberse presentado ante la mesa queja formal de que se impedía la entrada al local de votaciones a miembros del Partido Republicano Independiente, llamó al policía número 310 que estaba en la puerta y habiéndolo interrogado por qué detenían a los sufragantes, contestó que la orden que tenía era para dejar entrar sólo a gentes del centro e interrogado el policía cómo sabía cuáles eran del centro y cuáles no, contestó: que poco más o menos se conocían. Igualmente presenció el declarante con motivo de haber interpelado a la policía para que obedeciese las órdenes del Presidente de la mesa de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Elecciones, el Sr. Primer Comandante de Policía contestó: que él tenía sus órdenes cuyas órdenes obedecía tan sólo; que él quitaba o ponía sus policías donde y cuando le daba la gana y que de no ser así, mejor se quitaba el uniforme. Presenció también el declarante que la mayor parte de la guarnición del cuartel fué a votar en correcta formación, como de veinte soldados por tanda y siempre con un sargento a la cabeza, que siempre iba dando sus papeletas a los soldados en el momento de sufragar, y que en una de tantas ocasiones, dirigiéndose a los soldados les dijo: «¡silencio! en las filas no se habla». Así mismo presenció, con motivo de la exigencia del declarante para que el sargento que conducía la tropa se quedase a la puerta de entrada, que el señor Comandante de Plaza dijo: «yo mando mi gente; viéndose el declarante obligado a recordarle que en el recinto de las votaciones sólo mandaba el Presidente de la Junta.

Leída que fué su declaración, la ratifica y firma. —Enrique Solera R.—Eusebio Rodríguez Q.—Luis Ocampo S.—Secretario.

Nosotros preguntáramos hoy, si es posible sinceramente acuerpar ahora la candidatura del Lic. González Viquez, habiendo sido antes víctimas propiciatorias inmoladas en aras del atropello más escandaloso a la libertad política.

Y esperaríamos la respuesta. (Continuara)

La desesperación perversa consejera

Sr. Francisco Córdoba.—Pte.

Por un individuo de cuya veracidad no dudo, he sido informado de las bajas e innobles armas que en la actual contienda política emplea Ld. hace blanco de sus calumnias, a uno de los pocos hombres que en verdad se han esforzado por el bienestar de este pueblo, sin albergar en su razón ni el mínimo interés personal. ¡Alerta! ¡Alerta! ¡Alerta! ¿qué es a nuestro querido Sr. don Benjamín Gómez a quien hace objeto de sus burdas ofensas, pero no olvide Ld. que Benjamín está en un pedestal en donde no le alcanzan esas saetas envenenadas con que pretende Ld. herirle; esa fétida baba que Ld. ha lanzado a este esforzado bienhechor, caerá sobre su rostro, para vergüenza suya y desprestigio de sus copartidarios. Quiero probarle a usted y al pueblo en general, la buena labor que en el desempeño de su cargo ha llevado a feliz término nuestro incomparable Síndico.

Este señor dice que Tierra

Blanca ha contraído diez mil colones de deuda, dinero que se ha empleado en la interrumpida carretera Cartago Sanatorio, y que la culpa la tiene el señor Gómez. Como tales aseveraciones carecen de verdad, hago público un fragmento de un documento que obra en mi poder.

«También certifico que el empréstito hecho el año 1926 por la suma de diez mil colones, no corresponde directamente al distrito de Tierra Blanca, sino que fue hecho por la Junta de Caminos en la carretera de Tierra Blanca.

Contador Municipal.
Aguiles Arias B.»

Esta es la verdad. Sr. Córdoba, y por eso digo yo: ¡jirás farsantes! no pretendan engañar a un pueblo que ha concedido su confianza a su hijo predilecto Benjamín Gómez. Y si el señor Síndico ha cometido algún pecado, es el de no ser cletista.

TRISCON DE IRAZU
Tierra Blanca, Agt. de 1927.

Republicano y sólo republicano

Yo Maximino Rojas hago constar que desde hoy me retiro del Partido de la Argolla, y me adhiero al Partido Republicano que lleva como abanderado al ilustre ciudadano Lic. don Carlos María Jiménez defensor de nuestra democracia.

MAXIMINO ROJAS R.

Alajuelita 30 de Agosto de 1927.

Lea este Diario

LA JIRA DE NUESTRO JEFE

A «Diario Republicano»

Salimos Cartago seis y media, recorrimos Capellades, Sta. Teresa, La Pastora, Sta. Cruz, Aquiles, Santa Rosa, y llegamos aquí a las siete, habiendo celebrado dos magníficas reuniones en Santa Cruz a donde llegamos acompañados de cien jinetes. También hicimos espléndida reunión Aquiles.—En todas partes el pueblo aclamó al futuro Presidente de la República Lic. don Carlos María Jiménez.

GUILLERMO ZELEDÓN C.

Defraudaron, o no defraudaron el Fisco

En las filas cletistas están muy bien Arturo Volio y Enrique Fonseca, estos cletistas para quienes el Arancel de Aduanas es un CHIFFON DE PAPIER; estos son entre los varios, dos figurones que engalanan las filas de don Cleto. Conozca el país a estos dos diputados cletistas que hacen leyes en el Congreso para los costarricenses, pero jamás para que éstos los abracen a ellos. Con lo que va publicado acerca de esa defraudación no creemos por un momento, que el Estado deje de recoger los ₡ 800.00 por aforo defraudado, si es que es sólo un carro el introducido con etiqueta diplomática.

Así probamos los republicanos los cargos que le lanzamos al adversario, la razón y la justicia como en el presente caso siempre será nuestra. Siempre hablamos por la boca de la verdad y nos felicitamos al poder desnudar con poco trabajo, a estos falsos apóstoles de la democracia.

VERITAS

SILUETAS REPUBLICANAS

D. Benjamín Quirós M.

He aquí otro republicano cuyo temperamento y firmeza en sus doctrinas nos hacen admirarle.

Don Benjamín Quirós, joven espartano radicado en este pueblo, que comparte su tiempo y sus afectos entre su trabajo honrado y su hogar, ha venido también,—con clara visión de los deberes patrios,—de una manera espontánea y valerosa a afiliarse a la gran columna de buenos patriotas de la noble causa republicana.

Trabajador infatigable, tesonero como el que más en la lucha por la vida honrada y tranquila, es de esos ciuda-

nos cuyo comportamiento ejemplar les hace acreedores, no sólo al respeto y consideración que se merecen, sino a la emulación de sus conterráneos.

Y así le vemos, pasando sobre los prejuicios y conveniencias en que su vida pobre y humilde pudiera estorbarle para la realización de sus ideales levantados, marchar a la vanguardia poderosa de los más nobles soldados de la avanzada republicana, que es la única defensora de la Patria y la Libertad.

Mucho nos honra y satisface a los naranjeños republicanos, no sólo la convivencia que con nosotros hace el ami-

Don Cleto en San Joaquín

Don Leonidas Pacheco, Juan Arias y otros hacen exhibición de sus fracasos.

Por fin hizo don Cleto su visita a este cantón para palpar su derrota. Del lugar danole mucho número vimos poco más o menos 50 personas entre el género masculino y femenino y niños escolares, todos los demás asistentes eran forasteros venidos en camiones y automóviles. Los

discursos fueron pura pampina. Ocupó primero la tribuna cleta Juan J. Arias vecino que fue de este lugar y hombre que en otras campañas políticas ha sufrido persecuciones, trabajando en favor de la causa santa en la jornada política que libró el Partido Republicano con su primer abanderado don Félix Arcadio Montero. Viene ahora este bendito señor a querernos engañar con el Olimpo; metiéndonos cuentos de cañería y qué se yo que más: Muchas gracias, no fumamos! Don Leonidas se limitó a decir historias puramente. «El cuento del abuelo.» ¡Ah don Leonidas...

Viene ahora lo más peliagudo, Julio Padilla no debe presentarse al público joaquínense predicándole y haciendo panegíricos al Olimpo pues este señor conoce el corral del pueblo joaquínense y él mismo tuvo palabras de alabanza para este pueblo aquella vez de la asonada, cuando las masas populares tomaban represalias contra la caída tiranía de los hermanos Tinoco. Que recuerde muy bien que él al dar parte al Gobierno de Aguilar Barquero de lo sucedido en San Joaquín, en donde tuvieron dos muertos y otros heridos, por balas de revólver y carabina, decía: El pueblo no le tiene miedo a las balas!

Y este pueblo tan lleno de coraje tenía razón; había sufrido mucho bajo el yugo de los tiranos.

Si Julio Padilla nos hablara de Jorge Volio y del Reformismo, menos mal; pero venir a querer hacernos tragar esa rueda del cletismo. ¡Mencual! Paso al partido y a la juventud republicana y pésele a quien le pesare!

EL DUENDE AZUL.

Apueste usted...

Apueste usted, don José, a que en Heredia se ga. San Isidro y San Rafé. Vara Blanca y Santa Ba. Barba, El Roble y San Miguel. Es decir, apueste usted cualquier cantidad en plá que la provincia se ga de Alajuela a San José. Apueste doble a senci a que no hay en San Isidro sólo pueblo con Lisé. Y si le escribo con K es que el Carlismo de Ba así bautizólo ayé, cuando estubo estel allá, en el carro de Corté. No lo pongo con dos K porque no hay ni para qué.

BOHEMIO

Heredia, agosto de 1927.

go don Benjamín, sino la bizarria y patriotismo que demuestra al replegar al partido que, sin temor a equivocarnos, llevará a la primera Magistratura de la Nación en el año venidero, al preclaro ciudadano Lic. don Carlos María Jiménez.

«EL CISNE AZUL»

Naranjo, 24 de Agosto de 1927.